



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2019, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 354/2019, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2019062076)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo interpuesto por Elena Díaz Garrido, tramitado por el procedimiento ordinario 354/2019, contra la Resolución 14 de enero de 2019, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se ratifica la exclusión de la recurrente en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocadas por Resolución de 15 de marzo de 2018 de la Dirección General de Personal Docente.

Por lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio e, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho convinieren, ante el mencionado Tribunal, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, personación que deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del citado texto legal.

Mérida, 14 de agosto de 2019.

El Secretario General,
PS, El Director General de Formación
Profesional y Formación para el Empleo
(Resolución de 5 de agosto de 2019,
de la Consejera, DOE n.º 153, de 8 de agosto),
MANUEL GÓMEZ PAREJO